



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE  
SALUD -OFICINA DE  
ASESORÍA JURÍDICA

NOTIFI-487-2022

### NOTIFICACION POR AVISO 487

San Juan de Pasto, 5 de agosto de 2022.

Señor (a).  
DIEGO ANDRES OCAMPO  
Tienda y Comidas Rápidas Kiosko No. 1  
Carrera 26 No. 9-05 Barrio La Aurora  
Pasto

Referencia: Proceso Administrativo Sancionatorio 0193-2019.  
Asunto: Notificación por Aviso

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69, inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal se procede a realizar la notificación por aviso de la Resolución No. 312 del 30 de junio de 2022, dentro del proceso de la referencia, suscrita por la Secretaría Municipal de Salud de la Alcaldía de Pasto; por desconocimiento de la información del destinatario, se procederá a la publicación en la página web [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) en el espacio de la gaceta municipal por un término de cinco (5) días.

Contra el referido Acto Administrativo, si procede recurso alguno.

Se advierte que, la notificación por aviso se entenderá surtida al finalizar el término establecido.

Atentamente,



ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO  
Jefe de Oficina Jurídica SMS

Proyecto: Alejandra Mejía Moncayo – Judicante Ad-honorem Oficina Jurídica SMS  
Anexo: Copia Acto Administrativo.